

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR Y PROPIETARIO FEDERICO G. SALAZAR

NÚMERO SUELTO: 10 cs.

San José, domingo 7 de julio de 1895.

NUMERO 159

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

POR La mitad de su valor

Tenemos encargo de vender una magnífica máquina fotográfica nueva, en la que se pueden sacar muy buenos retratos.

Puede verse a cualquier hora del día, en nuestra imprenta, situada contigua al Teatro Variedades.

San José, 10 de diciembre de 1894

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. a 2 p. m.

Precio mensual:..... \$ 3-00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán—Catalina J. Fournier.

Oficina de Agrimensura

Por convenio especial se ha retirado de la "COMPANIA GABINETE TOPOGRÁFICO" el ayudante auxiliar don Maximiliano Caicedo, ocupando desde hoy dicha plaza don Patrocinio Salazar S.

San José, Noviembre, 1894.

CARLOS FRANCO. SALAZAR

Barato, pero al Contado.

Por encargo especial de su dueño, don Santiago Vargas Elizondo vendo su hacienda "La Mamada", situada a veinte minutos a pie del centro de la ciudad de Alajuela.

Contiene como 14 manzanas de cafetal, además de un hermoso potrero, patio de beneficio y casa de dos pisos, en perfecto buen estado.

Entenderse conmigo ó con don Pedro Vargas Arce en esta Villa ó con don Tranquilino Chacón en la ciudad de Alajuela.

Santo Domingo, 14 de mayo de 1895.

FEDERICO SAENZ.

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente a EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas a módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas a cualquier hora.

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 1 de 1895.

En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N° 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse a la casa n° 180, Calle 22 Norte, en donde actualmente reside

Juan Raf. Carazo.

EL PABELLON LIBERAL.

Editor y propietario,
FEDERICO G. SALAZAR

Administración:

Calle 28 Norte, número 72, casa contigua al Teatro Variedades.

Agentes para suscripciones en las provincias del interior:

Domigo Mora y Aristides Alvarado

EN PUNTARENAS:—*Fernán Tapia*
Se insertan Anuncios y Comunicados a precios sumamente módicos; advirtiéndose que no rechazarán aquellos cuyos autores no tengan responsabilidad moral ó que no estén escritos en lenguaje culto.

Precio de este periódico:

Serie de 15 números..... \$ 1.00
Número suelto..... 0.10
atrasado..... 0.25

SECCION DOMINGUERA

Contra pereza diligencia

A mí hijo Vital

Conque tú también gorgojo, quiere que papá te cuente un cuento? No te basta con oírme cantarrear.

Al niño que es bueno y dá su lección la mamá lo lleva á la Exposición; y al niño que es malo y desaplicado taita Dios lo vuelve tuerto y jorobado?

No te afijas, filigranita de oro, que para tí tengo todo un almacén de cuentos. Allá va uno y que te aproveche como si fuera leche.

Esta era una viejecita que se llamaba doña Quirina y que, cuando yo era niño en los tiempos de Gamarra y Santa Cruz, vivía por medio de mi casa. Había la dicha viejecita un cuarto que, por lo limpio parecía una tacita de porcelana. Allí no había perro ni machimorrongo que cometieran inconveniencias para la vista y el olfato.

Sobré una cómoda de cedro charolado y bajo una urna de cristal veíase el pesebre de Belén con su San José el de las azucenas, la Virgen y el Niño, el buey, la estrella, y demás accesorios, artístico trabajo de afamado escultor quiteño.

¡Cosa mona el misterio! Alumbráballo noche y día, una mariposilla de aceite, colocada en medio de dos vasos de flores, que doña Quirina cuidaba de renovar un día sí y otro también.

Peró lo que sobre todo atraía mis miradas infantiles, era una tosca herradura de fierro, tachonada con lentajuelas de oro, que en el fondo de la urna, se destacaba como sirviendo de nimbo á un angelito moletudo.

Doña Quirina era supersticiosa.

No creía ciertamente que llevar consigo un pedacito de cuerda de ahorcado trae felicidad; pero tenía por artículo de fe que en casa donde se conserva con veneración una herradura, mular ó caballo, no penetra la peste ni falta pan, ni se aposenta la desventura.

¿En qué fundaba la viejecita las virtudes que atribuía á la herradura? Yo te lo voy á contar, Vital mío, tal como doña Quirina me lo contó.

Pues has de saber, hijito, que cuando nuestro señor Jesucristo vivía en este mundo pecador, desafiando entuertos, y redimiendo Magdalenas, que es buen redimir, desenmascarando á pícaros é hipócritas, que no es poco trajín, haciendo cada milagro como una torre Eiffel, anda, anda, y anda en compañía de San Pedro, tropezó en su camino con una herradura mohosa, y volviendo al apóstol que marchaba detrás de su divino Maestro, le dijo:

—Perico, recoge eso y échelo en el morral.

San Pedro se hizo el sueco: murmurando para su tónica:—Pues, hombre! Vaya una ocurrencia. Facilito es que yo me agache por un pedazo de fierro viejo.

El señor, que leía en el pensamiento de los humanos como en un libro abierto, leyó esto en el espíritu de su apóstol, y en vez de reiterarle la orden echándola de jefe, y decirle al muy zamuelo y plebeyote pescador de anchovetas que, por agacharse, no se le había de caer ninguna vengera, prefirió él mismo recoger la herradura y guardarla entre la manga.

En esto llegaron los dos viajeros á una aldea y, al pasar por la tienda de un herrador, dijo Cristo:

Hermano, ¿quieres comprar esta herradura?

—El albéitar la miró y remiró, la golpeó con la uña y convencido de que, á poco majar en el yunque, la pieza quedaría como nueva, contestó:

—Doy por ella dos centavos, ¿acomoda ó no acomoda?

—Venga el cobre, repuso lacónicamente el Señor.

Pagó el albéitar y los peregrinos prosiguieron su marcha.

Al extremo de la aldea salióles al encuentro un chiquillo con un cesto en la mano, que pregonaaba:

—Cerezas, á centavo la docena!

—Dadme dos docenas, dijo Cristo.

Y los dos centavos, producto de la herradura, pasaron á manos del muchacho, y las veinticuatro cerezas con más una de fiapa, se las guardó el Señor entre su manga.

Hacia á la sazón un calor del infierno, que dizque es tierra caliente y de achicharrar un témpano, y San Pedro que caminaba siempre tras el

Maestro iba echando los bofes, y habría dado todo el oro y el moro por un pocode agua.

El Señor, de rato en rato, metía la mano en la manga y llevaba á la boca una cereza; y, como quien no quiere la cosa, al descuido y con cuidado dejaba caer otra que San Pedro, sin hacer el remolón, se agachaba á recoger engulléndosela en el acto.

Después de aprovechadas por el apóstol hasta media docena de cerezas, sonriéndose el Señor, le dijo:

—Ya lo ves, Pedro; por no haberme agachado una vez, has tenido que agacharte seis. Contra pereza diligencia.

Y cata al por qué, desde entonces, una heradura en la casa trae una felicidad y.....

Clito, chito, chitó.

Que aquí el cuento finiquitó.

RICARDO PALMA.

SECCION EDITORIAL

MEMORIA

DE GUERRA

VII.

Dijimos al principio que el contrato con los jóvenes postulantes, de colocación en el Colegio Militar, debe hacerse por cinco años, porque nos parece que es tiempo bastante para obtener por resultado oficiales maestros y jefes modelo.

Creemos que el sueldo que debe asignarse á cada uno de los jóvenes colegiales es el de \$ 480 al año, alimentación y vestuario; higiénica la primera y decente el segundo.

De esta suma \$ 480, el colegial podrá disponer hasta de \$ 10 mensualmente, para gastos de decoroso placer y los \$ 860 restantes serán colocados á su haber en uno de los bancos existentes ó otro que con el monto de la suma de todos se establezca en provecho de ellos, con utilidad general hasta donde la circunstancia lo permitan.

De este modo tendremos 100 hombres caballeros, con una profesión y un capital, cada uno, de cerca de \$ 2000 para entrar en la vida de la democracia y del trabajo, dejando el puesto donde han adquirido base sólida para un porvenir feliz, á otros 100 que les suceden en las mismas condiciones.

Desde luego se nos opondría una dificultad aparentemente seria. Para establecer el Colegio Militar, suprimiendo los cuarteles existentes ¿qué se hace de los Jefes y oficiales actuales?

Dijimos que la dificultad es aparente y entre otros medios muy propios que habrá para vencerla, indicamos el siguiente:

Dése á cada uno de esos Jefes y Oficiales un lote de terreno, en los de milla de los ríos San Carlos, Sarapiquí, Colorado, Turruquero, Río Frío, á elección de los agraciados; lote de capacidad de 20 hectáreas y durante seis meses el sueldo que devengan. No nos estenlemos demostrando la utilidad práctica para la Nación y los agraciados, porque á nuestro juicio es tan clara que no necesita demostración.

(Continuad)

Reformas constitucionales

Nos extraña que las reformas propuestas el año pasado no se hayan resuelto aun en ningún sentido, y nuestra extrañeza nace, porque en la Representación Nacional hay una mayoría á su favor.

Nos perdemos en conjeturas porque las ventajas que esas reformas implican las puede comprender cualquiera.

Lo más que podríamos admitir es lo mismo que afirma el Poder Ejecutivo, tal vez por conveniencia política, de no restringir el voto; pero bien mirado eso, se retrasa para mucho tiempo un progreso positivo para el país, porque es indudable que la prohibición del voto para los que no saben leer ni escribir, será un poderoso estímulo para que todos los costarricenses adquieran los conocimientos rudimentarios que la ley exigirá para el goce de ese derecho.

Sentimos que el Poder Ejecutivo no haya procedido con la energía que ha mostrado en otros asuntos, y con la que muestra el Congreso que lo secunda; no ha sucedido lo mismo con la reforma que trata de destruir ese abuso incalificable del clero, que, so pretexto de religión, salvianta los ánimos de la gente sencilla de los campos hasta el extremo de arrojarlos á los desastres de la guerra civil, como pudo haber sucedido en Grecia y los demás pueblos de la República en febrero del año anterior, si el Gobierno no hubiera procedido con la actividad y cordura que lo hizo. Un voto de aplauso merecería la actual Administración, que ostenta tendencias progresistas, si no dejara pasar la brillante ocasión que se presenta de plantar una valla á los desmanes á que puede dar lugar la ambición tradicional del clero, dada la sencillez de nuestro pueblo.

Proceder con debilidad es retroceder, y no creemos por ningún modo que nos encontremos en ese caso, pues no han sido vanos los esfuerzos que se han hecho por el progreso nacional.

Tenemos la seguridad de que las personas que dirigen el timón de la nave del Estado; lo mismo que la mayoría del Congreso, son liberales

prácticos y q' no dejarán de tratar y sacarante una reforma de tanta monta para el porvenir del interés público; y sin que se tome á mal, suplicamos á los señores Diputados que desean implantar íntegramente el proyecto de reformas, cedan un poco de sus aspiraciones y adopten el proyecto como lo presenta el Poder Ejecutivo.

Si nuestras indicaciones fueren atendidas, siquiera en parte, nos que dará la satisfacción de haber contribuido á una de las mejoras que más exige nuestro estado político incipiente.

¡Facta, non verba!

Á su debido tiempo refutaremos el artículo de nuestro estimado amigo don Florencio Castro, referente á la pena de muerte.

El Pabello Liberal ha sido y es partidario de la inviolabilidad de la vida humana; pero, consecuente con su programa y principios, debe admitir en sus columnas todo lo que tienda al esclarecimiento de la verdad.

CAMPO NEUTRAL

ALERTA

Conté ayer al señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia un documento importante. Este debió ser tomado en consideración ayer, en Consejo; y, hoy, el dicho señor Secretario me manifestó que no le había sido posible ocuparse del asunto, porque había estado ocupado con motivo del 4 de julio.

Si para cada día hay una fiesta, ¿cuándo se ocupará el señor Secretario de Estado en el cumplimiento de su deber?—La Nación lo paga para que la sirva y no para que concurra á fiestas.

Supongo que Jorge Washington, para celebrar el natalicio del más grande de los Pueblos, trabajaba durante la noche del día 3, para disponer honradamente del día 4.

Espero la devolución de todos mis documentos.

Florencio Castro.

San José, 5 de julio de 1895.

COLEGIO DE CARTAGO

Correspondencia

Decían en días pasados, q' el doctor Ferraz había hecho ya su tiempo, y es una gran verdad.

El tiempo aquel de la enseñanza escolástica pasó ya;—las lenguas muertas tuvieron su época cívica.

Los honores: envueltos en la metafísica, ya no son de este tiempo de ciencia y de positivismo; son fusiles de china, y cartuchos empollados, del siglo pasado.

El Colegio de Cartago ni sigue la Ley actual de enseñanza, ni desarrolla los programas oficiales.

En el primer año no se dá Aritmética razonada; en el segundo se estudia á la vez álgebra, y geometría; y lo que es más grave; últimamente se han admitido alumnos del 4º grado en el primer año de enseñanza secundaria. Bonito modo de llenar los cursos!

Si esas dispensas y desbarajustes se usan corrientemente, así serán mañana los Bachilleres que salgan de tal Colegio.

El Liceo de Costa Rica cuenta con un profesorado excelente; todos son especialistas y personas capaces, adelante, pues.

Un Observador.

Cartago, 4 de julio de 1895.

LA PENA DE MUERTE

Lahriego oscuro, parece que debería guardar silencio y escuchar y estudiar todo lo que relativamente á este asunto, "La pena de Muerte," se sirva exponer las personas entendidas.

Pero desde hace 40 años que el pueblo de mi Patria ha tenido á bien leer lo que en servicio de sus intereses he escrito yo, y sin otro título que su bondad, me atrevo á llamar hoy su atención.

Creo que conviene á los intereses públicos establecer legal y formalmente la pena de muerte contra el asesino.

El homicida puede no ser asesino; el filicida puede no ser asesino; el parricida, el uxoricida puede no ser asesino, todos ellos es posible que por el hecho del homicidio, del filicidio, etc., sean héroes. Abraham, según la leyenda bíblica, el más severo de los romanos, y el héroe de Tarifa, según la Historia, fueron filicidas y la humanidad venera su memoria.

Uno de los genios, tal vez el más brillante del siglo XIX, desde el negro hogar del ostracismo se dirige á otro de los genios, tal vez el más práctico del mismo siglo, en solicitud de la vida de un Emperador exótico.

El primero ocupaba una Curul en el salón de Representantes del pueblo francés, no pudo impedir que de allí saliera el Presidente perjuro, el asesino infame del 2 de diciembre y el Emperador que empuñó á la Francis, terminando en Sedán.

El otro toma al traidor que sugestionado por el aparato de la fuerza belló el suelo de la Patria y sin escuchar al poeta lo sacrificó en Querétaro, inocente tal vez, como inocente tal vez fué Luis XVI, para fundar en América la segunda de las Repúblicas, la que le sigue á la de Washington.

Esto en el campo de los hechos. Con temor entraré en el terreno del derecho.

Con temor digno, porque asumo la obligación de combatir á personas que merecen todo mi respeto, obligación que no reconocería, si á mi juicio, el interés público no me la impusiera.

Los entendidos en derecho, dicen, que es carácter esencial de la pena, para ser justa, tener maximum y minimum, lo cual implica proporcionalidad y que la pena de muerte carece de estas dos condiciones esenciales.

En cuanto yo puedo alcanzar, la exactitud penal no puede ser absolutamente matemática.

Esto responde á las dos observaciones en principio.

Procuraré responder en concreto.

El homicidio calificado de asesinato, supongamos que merece pena de penitenciaría por el término de 10 años y que Ticio es acusado y convicto del asesinato de 100 individuos.

¿Es posible imponer la pena de penitenciaría por 1000 años?

Lo que prueba demasiado, no es prueba.

Creo con esto dejar contestado cuanto se haya dicho en contra.

Muchas y respetables personas han aparecido en la prensa manifestando que creen muy duro el hecho posible de que á niños inocentes haya quien diga "tu padre fué ajusticiado por asesino;" "eres hijo del asesino."

Quisiera que no hay persona capaz de tamaño delito, pero si por desgracia me equivoco, mi equivocación será prueba de que en el curso de 10, 20, 30 ó 100 años en que el hijo va á la Penitenciaría á ver al padre asesino, no haya algún desviado que le diga "vas á ver al asesino, tu padre?"

Florencio Castro

(Continuad)

CANTO POPULAR.

De Guatemala, Salvador,
Es la tienda más surtida,
Y es proverbial, si señor,
Que en conservas y bebida
Siempre tiene lo mejor.

Hay vinos dulces, de mesa,
Whisky, coñac y buen ron;
Toda clase de cerveza,
Animados y Old-Thom.

Conservas hay sin reparo,
Jaguetes, para muchachos.
[Se nos olvidaba el guaro,]
¡Qué perdona los borrachos!

Completa ferreteria.
Losa blancas y de colores;
Tiene una filichería
A donde se ven primores!

Diremos, en conclusión,
Que todos sus dependientes
Son personas muy decentes,
Que dan honra á su patria
Y le forman buenos clientes.

Agencia

de funerales y circulación de DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

GUILLEMO RITZ

ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. de Alvarado.

Marzo 12 de 1895.

MIGUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes que ha regresado á ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895

Calle 19ª Norte.—Número 281.

Obras de hierro y de madera

FEDERICO MEDCALF & C^{ía}, ejecutan en su taller toda clase de obras con hierro galvanizado; como cornisas, guarniciones, frontis, áticos, monumentos, molduras, marcos, rótulos, decorados, etc., etc.

En madera, hacemos contratas para puertas y ventanas, á precios módicos.

Para la ejecución de nuestras obras contamos con las máquinas y materiales necesarios.

Para referencias é informes entenderse con don Alejo María J. ó con, nosotros en nuestro taller.

San José, de Costa Rica.

